



DECLARACIÓN DE LA COMUNIDAD DOCENTE DEL INSTITUTO NACIONAL

En el marco del mensaje presidencial enviado al Congreso Nacional “que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro”, vinculado a la Reforma Educacional propuesta por el actual Gobierno, es menester que esta comunidad se pronuncie respecto a uno de aquellos aspectos: “Fin a la selección de estudiantes”.

Frente a esta idea, han consensuado los siguientes aspectos:

El Instituto Nacional es un colegio caracterizado por la exigencia académica que en sus niveles superiores tiende a una enseñanza y un aprendizaje de proyección universitaria; por lo tanto, necesita de alumnos altamente motivados para aprender, dispuestos a apropiarse de estrategias y técnicas de estudio que les permitan obtener el mayor provecho de su aprendizaje. Esto se ha conseguido históricamente con procesos de admisión y de nivelación de alumnos que tienen como principal motivación desarrollar una carrera profesional y alcanzar así una realización familiar y personal.

El Instituto Nacional facilita la movilidad social, pues sus alumnos provienen de comunas de estratos medios y bajos. Según datos SIGE de MINEDUC, 1224 alumnos, aproximadamente el 30% de nuestros estudiantes, se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir, que pertenecen al quintil que percibe más bajos ingresos, superando así la normativa vigente (15%).

En cuanto a la distribución territorial, las fuentes oficiales indican que: Cerca de 550 alumnos viven en la comuna de Maipú, 200 en La Florida, 200 en Quilicura, 300 en Santiago, 300 provienen de Puente Alto, 100 de San Bernardo y otros en cada una de las siguientes comunas: Conchalí, Recoleta, Quinta Normal, Lo Prado, San Miguel, Ñuñoa, Estación Central, Peñalolén, Renca, Cerro Navia, y Pedro Aguirre Cerda, 40 viven en Providencia, 22 en Las Condes, 5 en Vitacura, 2 en Lo Barnechea y 60 viven fuera de la Región Metropolitana.

En relación al credo, un 40% de nuestros estudiantes opta por clases de religión católica y un 7% por religión evangélica.

El 20% de los alumnos declara pertenecer a una etnia originaria.

La movilidad social que facilita el Instituto Nacional se puede constatar al revisar los resultados de los 10 años en que se ha aplicado la Prueba de Selección Universitaria (2004-2013). Estos datos establecen que:

Entre los 252 establecimientos que registran sobre 600 puntos, hay un grupo cuyos promedios superan los 632,98 puntos; 95 de ellos son Particulares Pagados, 3 Particulares Subvencionados y sólo 2 Municipales: El Instituto Nacional en lugar 10 y El Carmela Carvajal en lugar 36.

Los 9 colegios que anteceden al Instituto Nacional pagan cuota de incorporación, matrícula y mensualidades que fluctúan entre \$ 176.000 y \$ 496.800. Nuestro establecimiento no cobra cuota de incorporación, ni mensualidad y la matrícula anual, en Enseñanza Media, es de \$3.500.



La cantidad promedio de egresados anualmente es de 660, versus 79,3 de los 9 colegios que le anteceden.

El promedio de alumnos por sala es de 45, versus 30,5 de los mismos 9 colegios que le anteceden.

Cerca del 10% de nuestros estudiantes, son atendidos en el marco de sus necesidades educativas especiales (NEE), ofreciéndoles las herramientas profesionales y técnicas de las que disponemos, para que los mismos se sientan integrados a la comunidad institutana.

Por todo lo expuesto, refrendamos nuestro proceso de admisión, pues es coherente con nuestro proyecto educativo basado en la meritocracia, de carácter inclusivo, pluralista, laico y republicano que pretende formar hombres de bien, estudiantes competentes y ciudadanos que ayuden a forjar un Chile más democrático.

Nuestra comunidad educativa siempre ha estado dispuesta y continúa dispuesta a evaluar sus procesos de admisión para hacerlos aún más inclusivos dentro del espíritu de una Escuela que Aprende.

La comunidad docente del Instituto Nacional históricamente ha promovido el desarrollo de la educación pública, por lo tanto, se compromete a seguir fortaleciéndola y confía en que el debate se amplíe para generar una Reforma Educacional consensuada democráticamente.

COMUNIDAD DOCENTE DEL INSTITUTO NACIONAL

Santiago, 03 de junio de 2014.